



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Número ciento cincuenta y tres II Legislatura

21 de Enero de 1.986

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

f) Dictamen de la Comisión

Corrección de errores en la publicación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986.

(pág. 3.332)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

f) Dictamen de la Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Advertidos algunos errores en el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional nº 152, de 20 de Enero actual, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 21 de Enero de 1.986

EL PRESIDENTE,

Manuel Tera Bueno

CORRECCION DE ERRORES EN LA PUBLICACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA 1.986

Las relaciones de puestos de trabajo de los Programas 542 A (hoja nº 2), Servicio 03, Sección 17 (pág. 3.311); 714 C (hoja nº 1), Servicio 04, Sección 17 (pág. 3.311) y 714 C, Servicio 04, Sección 17 (pág. 3.312), han de sustituirse, respectivamente, por las tres que a continuación se insertan.

La relación que se publica al final de esta corrección de errores (Programa 714 C, Servicio 04, Sección 17) fue omitida en el dictamen y ha de figurar al final de la página 3.314.

Por último, en la Sección 17 del Estado de Gastos (segunda columna de la página 3.303), donde dice: 17.01.711A.12.121 "Retribuciones complementarias".....44.666, debe decir 17.01.711A.12.121, "Retribuciones complementarias"..... 44.988.-, y en el siguiente apartado, donde dice: 17.01.711A.13.130.0, "Retribuciones básicas"..... 13.702.-, debe decir 17.01.711A.13.130.0, "Retribuciones básicas"..... 13.380.-



COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN
DE MURCIA

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1986

CATÁLOGO DE PUESTOS DE
TRABAJO ADSCRITOS AL PROGRAMA

SECCIÓN **17**

SERV. RESPONSABLE **03**

PROGRAMA **542A**

HOJA Nº 2

PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE 1985

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	GRUPO DE FUNCIONARIOS O CATEGORÍA PROFESIONAL	NIVEL C. D.	REGÍMEN DE DEDICACIÓN
1	Auxiliar Administrativo	130	Auxiliares y Conductores		NORMAL
4	Of. Var. N-1 (Cocineras)	130	Oficios Varios N1		NORMAL
9	Of. Var. N-1 (Oficiales de 1)	130	Oficios Varios N1		NORMAL
3	Of. Var. N-4 (Limpadoras)	130	Oficios Varios N4		NORMAL
5	Of. Var. N-2 (Ayudantes de Cocina)	130	Oficios Varios N2		NORMAL
7	Of. Var. N-3 (Auxiliares Internado)	130	Oficios Varios N3		NORMAL
2	Of. Var. N-4 (Limpadoras)	130	Oficios Varios N4		NORMAL
1	Jefe de Departamento F.P.II Grd. Sup.	120-1	A	15	NORMAL
1	Profesor F.P.II Grado Medio	120-1	B	9	NORMAL
1	Profesor F.P.I Grado Medio	120-1	B	9	NORMAL
1	Encargado de Internado F.P.I.	120-1	C	8	NORMAL
1	Educador F.P.I. T.N.T.	120-1	C	8	NORMAL
2	Profesores Prácticas Agrícolas	120-1	B	8	NORMAL
5	Profesores F.P.II Grado Superior	120-1	A	11	NORMAL
2	Animadores culturales encargados de internado	120-1	B	9	NORMAL

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1986		CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL PROGRAMA		
SECCION 117		SERV. RESPONSABLE 04	PROGRAMA 714C	HOJA N° 1
PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE 1985				
N°	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA	GRUPO DE FUNCIONARIOS O CATEGORIA PROFESIONAL	NIVEL C. D. REGIMEN DE DEDICACION
1	Jefe Serv. de Ganaderia	120-1	A	26 EXCLUSIVA
1	Jefe Sec. Epizootias y Zoonosis	120-1	A	24 NORMAL
1	Jefe Sec. Produccion Animal	120-1	A	24 NORMAL
1	Director CENSYRA	120-1	A	24 NORMAL
1	Director Laboratorio	120-1	A	24 NORMAL
1	Jefe Depart. de Microbiología e Inmunología	120-1	A	23 NORMAL
1	Jefe Neg. Desarrollo Ganadero	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Neg. Lucha Pestes de Cerdo	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Neg. Ordenacion Produccion	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Neg. Saneamiento Ganadero	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Neg. Vigilancia Epizootiologica	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Eq. de Selección de Rumiantes	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Equipo Brucelosis	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Equipo Parasitología	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Equipo Anatomía patológica	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Equipo Reproduccion Porcino	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Equipo Reproduccion Rumiantes	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Equipo Virulología	120-1	A	17 NORMAL
1	Jefe Equipo de Bacteriología	120-1	A	17 NORMAL
3	Auxiliar Administrativos	130	Auxiliar Administrativos	NORMAL
1	Administrativo	130	Administrativo	NORMAL

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1986		CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL PROGRAMA		
SECCION 117		SERV. RESPONSABLE 04	PROGRAMA 714C	HOJA N° 3
PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACION PARA 1986				
N°	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA	GRUPO DE FUNCIONARIOS O CATEGORIA PROFESIONAL	NIVEL C. D. REGIMEN DE DEDICACION
3	Asesores Tecnicos	120-1	A	23 EXCLUSIVA
1	Jefe Depart. Mejora Genetica	120-1	A	23 NORMAL
1	Jefe Equipo de Inmunología	120-1	A	17 NORMAL
1	Auxiliar Administrativo	120-1	E	6 NORMAL
1	Auxiliar Laboratorio	120-1	E	5 NORMAL
4	Auxiliares Pecuarios	130	Auxiliares y Conductores	NORMAL

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1986					FICHA DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL PROGRAMA		P 86/PT-1		
SECCION 118		SERV. RESPONSABLE 06		PROGRAMA 314B			HOJA N° 1		
PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE 1985									
Nº	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	SERVICIO ORGANICO	CLASE DE PERSONAL	CONVENIO LABORAL	PROGRAMA 1985	CONCEPTO PRESUP.	GRUPO	NIVEL C.D.	DED. EXCLUS.
1	Jefe Neg. Pensiones FAS	GEST. ADMVA.	F		66	120-1	C	17	
1	Gobernanta	GEST. ADMVA.	F		66	120-1	D	11	
1	Tec. Tit. Med. (Asistente Social)	GEST. ADMVA.	F		66	120-1	B	9	
1	Administrativo	GEST. ADMVA.	F		66	120-1	C	8	
1	Auxiliar Administrativo	GEST. ADMVA.	F		66	120-1	D	6	
1	Auxiliar Administrativo	GEST. ADMVA.	L	C.C.A.	66	130			
1	Auxiliar Sanitario	GEST. ADMVA.	L	C.C.A.	66	130			

